

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- № 659-13

123 DIC 2013

Salta, Expediente Nº 12.132/09

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 60 del presente expediente, el Director de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que la designación temporaria del Enf. Omar G. FLORES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, se encuentra imputado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Graciela GAITAN y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto Nº 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación del mencionado docente, hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria del Enf. Omar Gerardo FLORES, D.N.I. Nº 29.320.372, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición.

W.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes

1



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

659-13

23 DIC 2013

Salta, Expediente Nº 12.132/09

de la Lic. Graciela GAITAN y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH SECRETARIA Facultad de Chencano de la Saled - UNSa DE CIENCIAS DE

LIC. MARKAT. PASSAMAI DE XETTUNE DECANA Fecultad de Clurolisa de la Solud - UNSA